DESAJMAO23-1529

Manizales, 5 de julio de 2023

Señora
MARÍA CARMENZA CANO PÉREZ
Secretaria
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Cll 27 No17-19 Piso 9
Manizales.

Asunto: *"Designación de supervisión contrato CE-25-2023."*

Apreciada Maria Carmenza:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato, así:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-25-2023	GRAFITEL S.A.S. CENTRO GRÁFICO	Servicio de elaboración de carnés, avisos, placas y otros trabajos de litografía e impresión que requieren los Despachos del Distrito Judicial de Manizales	**$4.000.000**

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, teniendo en cuenta que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos y sus formatos del "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

LYVG / MGA